

La reflexión en la acción como vía para aproximarse a una construcción sistemática de conocimientos desde la práctica.

El saber práctico, en ese sentido, está sometido a constante reinterpretación y revisión a través del diálogo y la discusión, pues solo de esta forma puede evolucionar el conocimiento.

Este planteamiento es de suma importancia: no solo el aprendizaje depende de la enseñanza, sino que la enseñanza también depende de este.

“Se debe elevar el saber práctico inmerso en la tradición a nivel de la conciencia reflexiva y, mediante el razonamiento crítico, corregir y trascender las limitaciones de lo que, en esa tradición, se ha pensado, dicho y hecho, hasta entonces”

- Carr

Recuperado de:
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/8167/6363>

El saber pedagógico como saber práctico



Realizado por:
Diana Elizabeth Sánchez Ángeles

Autores:
José Darío Herrera González
Ángela Martínez Ruiz

El saber práctico según Gadamer

El saber práctico es un modo de comprensión, y pertenece al ámbito de la racionalidad práctica. Esta comprensión comporta, según Gadamer, entender los motivos y las finalidades de la práctica, y los posibles modos de actuar en las circunstancias particulares de cada acción.

Por su referencia a la acción, la racionalidad práctica está siempre invocada a distinguir entre lo “conveniente” y lo “inconveniente”, entre lo “correcto” y lo “incorrecto”.

El saber pedagógico expresa, a la vez que hace posible, la comprensión de las múltiples perspectivas, visiones y fines de la educación, de las cuales la práctica es solo su actualización permanente. Los maestros son quienes deciden cómo y cuándo actuar de determinada manera, en qué hacer énfasis, qué priorizar y qué no.

La constitución del saber pedagógico

Zuluaga plantea la pedagogía como “la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas”. La pedagogía no solo se ocupa de la relación entre enseñanza y aprendizaje, sino también de otras relaciones sociales de las que la enseñanza toma su sentido.

En la concepción de Zuluaga, tanto las prácticas pedagógicas, como las teorías son fundamentales para la reconstrucción del saber pedagógico.

Las reglas que configuran una práctica no son dadas a la conciencia de aquellos que participan en la práctica, pero en la medida en que hacen posible la regularidad de la práctica, son el sustento del saber del que esta hace parte.

La reflexión en la acción como constitutiva de la lógica del saber de los profesionales de la pedagogía

En el saber profesional, es posible reconocer cierta forma de reflexión en la acción. La reflexión en la acción es la capacidad de pensar en lo que se está haciendo mientras se está haciendo, involucra percatarse, observar y examinar las acciones que se están llevando a cabo, su efectividad, y, ajustar las acciones si es necesario. La reflexión en la acción involucra necesariamente una forma de experimentación.

Schön propone la experimentación exploratoria, que tiene lugar cuando se hacen algunos ensayos para ver qué ocurre; los experimentos, que consisten en realizar acciones deliberadamente con un propósito en mente, para ver si tienen los efectos esperados; y la prueba de hipótesis, que es el tipo de experimentación que exige el modelo de la racionalidad técnica.